

ACTA No 03-2012

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil trece a las 10:h28 en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Carlos Freile S34-142 e Isidro Barriga, en la Parroquia de Chillogallo de la ciudad de Quito Provincia de Pichincha se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía de Transporte San Francisco de Chillogallo S.A., previa convocatoria en la prensa del día DIEZ Y OCHO DE ABRIL DE 2013 en el periódico LA HORA con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe Administradores 2012,
2. Informe del señor comisario 2012,
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012,
4. Resolver sobre el destino de utilidades,
5. Lectura y aprobación de la presente acta.

El Sr. Presidente Bolívar Santamaría dispone a la señora secretaria Irma Gaibor que se sirva constatar el quórum reglamentario, encontrándose presente el 78,75% del capital social, razón por la cual se instala la Junta General Ordinaria con el orden del día establecido.

1. Informe Administradores 2012,

Después de dar a conocer el informe que se adjunta a la presente acta por parte del Doctor Bolívar Santamaría Presidente del período 2011-2012; de inmediato el Licenciado José Hidalgo Gerente 2012 Gerente del período 2011-2012 procede a dar su informe, el cual se adjunta a la presente acta; dichos informes se ponen a disposición de la junta.

Sin ninguna intervención se aprueba de manera unánime los presentes informes.

2. Informe del señor comisario 2012,

Después de dar a conocer el informe que se adjunta a la presente acta por parte del Economista José Santamaría Comisario del período 2011-2012, se pone a disposición de la junta.

Se dan las intervenciones de los señores:

El Sr. Antonio Gómez manifiesta sobre el informe de la lubricadora qué cuál es la causa de la baja en el ingreso por lavadas completas y exprés, ya que en el año 2010 y 2011 eran valores más altos.

El Economista José Santamaría responde que en reunión de Directorio se resolvió disminuir las lavadas completas debido a que el costo de operación y el tiempo no se compensaban con los ingresos provenientes de ésta actividad, por lo tanto no se podía seguir dando éste servicio.

Sin más intervenciones se aprueba de manera unánime el presente informe.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012,

Después de dar a conocer los Balances que se adjunta a la presente acta por parte del Señor Contador General Economista Nicolás Collaguazo, el Señor Presidente pone a disposición de la junta.

Se dan las intervenciones de los señores:

El Sr. Carlos Goyespide que se dé explicación sobre el rubro de Intereses pagados en Cesantía 2008 por el valor de \$57.320,40.

El Señor Contador procede a la respuesta puntualizando que se trata de unos créditos otorgados a finales del año 2008 y que en esas mismas fechas se procedió a re liquidar los recargos por interés y esos intereses anteriormente fueron contabilizados como ingresos y al re liquidar debía aparecer como activo para proceder a amortizarlos. Además se da a conocer los efectos de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y la composición del patrimonio en busca de la aprobación de los cambios patrimoniales por efecto de las NIIF's, se procede a dar lectura de la revaluación de los inmuebles de la Compañía como parte de la propiedad planta y equipo de la empresa, para lo que se toma en cuenta la información del Impuesto Predial del año 2012 y la revaluación efectuada por el Arquitecto Luis Alberto Oñate por lo que se considera a valor razonable que la revaluación no está acorde a la realidad de los bienes, por lo tanto se autoriza revaluar nuevamente en el año 2013 para que en ese año se registre contablemente el cambio patrimonial que se dé, quedando claro de que cada año se debe revalorizar los inmuebles y este valor puede tener incremento o decremento. El Economista Nicolás Collaguazo expone además los siguientes cambios: realizar la provisión de desahucio de los trabajadores en forma anual, reclasificar el software contable de propiedad, planta y equipo a Activos Intangibles pasando de Activo depreciable a Activo Amortizable a 5 años, de la misma manera proceder a amortizar la pérdida acumulada que aparece en las cuentas patrimoniales, además, cambiar la nomenclatura de las cuentas de acuerdo a lo que exigen las Normas Internacionales de Información Financiera. La información sobre cada una de las cuentas expuestas se pueden observar en los Estados Financieros adjuntos.

Sin más intervenciones la Junta general de accionistas aprueba los balances y los cambios por efecto de las Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al periodo 2012 por unanimidad.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades,

El resultado económico del año 2012 es de \$14.326,41 que luego de descontar 15% participación trabajadores, Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal queda un resultado de \$6.975,58 disponible para los Accionistas.

6. Lectura y aprobación de la presente acta

Se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada de forma unánime por los Señores Accionistas sin ninguna rectificación.

Siendo las 15H45 se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Dr. Bolívar Santamaría
PRESIDENTE



Sra. Irma Gaibor
SECRETARIA